

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 5 de abril del 2009

Señores
**ACCIONISTAS DE
CAMIONES Y SERVICIOS CAMIONSERVICES S.A.**
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de CAMIONES Y SERVICIOS CAMIONSERVICES S.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008, que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía CAMIONES Y SERVICIOS CAMIONSERVICES S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2008. Este estado financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- Debo expresar que la compañía se encuentra en etapa pre-operacional.

3.- En mi opinión, el estado financiero de CAMIONES Y SERVICIOS CAMIONSERVICES S.A., que he examinado esta acorde a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2008 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias; así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por CAMIONES Y SERVICIOS CAMIONSERVICES S.A. son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


Lcda. Maritza Muñoz B.
C.I. 0917764490
COMISARIO

